

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

9964 Aprobación inicial del avance de planeamiento de modificación de las Normas Subsidiarias de Calasparra, para clasificación del sector «Cañada de Manrique Fase II».

Aprobado inicialmente mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2003, el avance de planeamiento de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Calasparra (Cañada Manrique Fase II), se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 2 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Cartagena

9961 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.E. 2 del Plan Parcial CP1 de Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el veintiocho de marzo de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.E. 2 del Plan Parcial CP1 de Cabo de Palos, presentado por La Junta de Compensación de la U.E. N.º 2 de Cabo de Palos.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 26 de mayo de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Cehegín

9963 Anuncio de licitación.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 27 de agosto de 2003, el expediente 11/2003 para contratación, mediante tramitación ordinaria y por el procedimiento de concurso abierto de la concesión administrativa del Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad de Cehegín, se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 11/2003

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Concesión administrativa para el uso privativo normal de las instalaciones del Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad.
- Lugar de Ejecución: El Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad ubicado en el Palacio de la Tercia de Cehegín.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 4.220'00 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 84'40 euros (2% tipo de licitación).

6.- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).
- Domicilio: C/López Chicheri, 5.
- Localidad y Código Postal: Cehegín - 30.430.
- Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.
- Telefax: 740003.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse